

Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso fortalece lazos de amistad con Hungría, Guatemala y Corea del Sur con la aprobación de tres dictámenes

- También respalda el Addendum N° 2 del Convenio de Financiación DCI-LA/2017/038-902, "Apoyo a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado" suscrito por la Unión Europea y la República del Perú

La Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia de la congresista Auristela Obando Morgan (FP), aprobó tres dictámenes destinados a fortalecer las relaciones diplomáticas entre Perú y Hungría, Guatemala y Corea del Sur, respectivamente.

Hungría y Perú

En un esfuerzo por promover la amistad bilateral, la Comisión aprobó el dictamen que propone la Ley que instituye el "Día de la Amistad entre Perú y Hungría" el 16 de agosto de cada año. Esta iniciativa, de autoría del congresista Alejandro Muñante Barrios, obtuvo 14 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Durante la sustentación la presidenta del citado grupo de trabajo, parlamentaria Obando Morgan, destacó que la medida no solo fortalecerá los lazos culturales y comerciales entre ambas naciones, sino que también sumará a la aspiración del Perú de unirse a la OCDE.

El embajador de Hungría en Perú, András Beck, presente en la quinta sesión ordinaria del citado órgano parlamentario, expresó su gratitud y resaltó la importancia de este día para conmemorar una relación que ya incluye vínculos significativos en ámbitos como la cultura, el comercio y la educación.

Guatemala y Perú

Posteriormente, se aprobó por unanimidad establecer el "Día de la Amistad entre Perú y Guatemala" el 20 de abril de cada año. Esta medida, impulsada por la congresista Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, busca destacar y fomentar el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y el intercambio mutuo. Jáuregui subrayó que Guatemala se ha convertido en un socio comercial clave para el Perú en Centroamérica, gracias a acuerdos comerciales que han facilitado un intercambio significativo y beneficioso para ambas naciones.

Corea del Sur y Perú

En otro momento, la Comisión aprobó por unanimidad el establecimiento del "Día de la Amistad entre Perú y Corea del Sur" el 1 de abril de cada año. Esta iniciativa, contenida en el Proyecto de Ley 7920/2023-CR, tiene como objetivo consolidar y celebrar los lazos entre ambos países, promoviendo un mayor intercambio cultural, económico y tecnológico.

Tratado Internacional Ejecutivo

Luego, la Comisión de Relaciones Exteriores, respaldó el Addendum N° 2 al Convenio de Financiación DCI-LA/2017/038-902, "Apoyo a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado". Esta medida fue destacada por la congresista Obando Morgan como crucial para fortalecer la seguridad interna y combatir las diversas modalidades delictivas que afectan al país.

Liga Parlamentaria de Amistad

Finalmente, la Comisión aprobó la incorporación de la congresista Kira Alcarraz Agüero a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China.